

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mogente

2024/00675 Anuncio del Ayuntamiento de Mogente sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al Concurso de Disfraces del Carnaval 2024. Identificador BDNS: 740108.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/740108>.

Primero. Objeto

La Concejalía-delegada de Juventud del Ayuntamiento de Moixent, con el ánimo de fomentar y difundir las tradiciones de la localidad, tiene el propósito de convocar el concurso de disfraces del Carnaval de Moixent 2024.

Segundo. Premios

El premio consistirá en una asignación económica que se materializará mediante entrega de un vale regalo correspondiente para gastar en el comercio local.

PREMIO AL MEJOR DISFRAZ CREATIVO Y ORIGINAL EN GRUPO DE CARNAVAL

- 1º Clasificado: 250 €

- 2º Clasificado: 150 €

- 3º Clasificado: 100 €

Tercero. Plazo de presentación de inscripciones

El plazo de presentación de inscripciones será desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el 9 de febrero del 2024 a las 14:00 horas.

Mogente, a 16 de enero de 2024. —La concejala delegada de Juventud, Neus Tormo Jorques.

